



DECRETO N° 2551.- /
LAJA, 01 de agosto de 2012

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 92 de fecha 01.08.2012 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-51-LE12 correspondiente a la "Adquisición de gases industriales, soldaduras, discos de corte y desbaste, para funcionamiento de Taller Construcciones Metálicas del Liceo Técnico Profesional", con Resolución del Sr Alcalde,
- 2.- Documento emitido por empresa INDURA S.A. sobre compromiso de entrega de insumos.
- 3.- Decreto N° 2.424 de fecha 20 de julio de 2012, que aprueba llamado a licitación.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 120 del 19.07.12 del Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con materiales didácticos para el funcionamiento del Taller de Construcciones Metálicas del Liceo A-66, área Técnico Profesional, de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-51-LE12 a la oferta presentada por la oferente INDURA S.A., Rut 91.335.000-6, por la suma \$3.101.925.- (tres millones ciento un mil novecientos veinticinco pesos) IVA incluido, por la Adquisición de gases industriales, soldaduras, discos de corte y desbaste, para funcionamiento de Taller Construcciones Metálicas del Liceo Técnico Profesional
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del portal mercado público a nombre de INDURA S.A., y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, que la entrega de los gases se efectuará según lo requiera el establecimiento educacional y los cilindros de gas que se entreguen quedarán exentos de cobro de arriendo.
- 4.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 04 "Materiales de uso o consumo", Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza", del presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/eup *01/08/2012.-

DISTRIBUCION:

- Control Interno - Daem (3) - Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309